

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA MÚSICA

INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º E.P. y 4º E.P.	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
Identificar los rasgos esenciales de los diferentes periodos históricos a través de la audición con partituras de obras de diferentes épocas y estilos. Este criterio valora la competencia del alumnado en la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades: Carácter, género, estructura formal y los rasgos estéticos más importantes de las obras escuchadas.	Identificar en la audición las características del estilo. Sabe relacionar el estilo o época de la obra con el contexto histórico de la misma. Identificar la música religiosa de la profana.	Identificar la época.
Comparar obras musicales de diferentes características representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. Este criterio valora la competencia del alumnado para valora a los autores, objeto de la comparación por medio de la audición y /o el análisis y para establecer un juicio personal.	Reconoce la autoría de una pieza musical cuando el estilo y la época son contemporáneas. Identifica las diferentes partes de la obra, ya sea obra religiosa (Misa) o profana (Opera) o música instrumental (concierto, sinfonía,...) Sabe establecer características similares, en cuanto al estilo y época, cuando se enfrenta a obras de características similares	Diferenciar la música monódica de la polifónica. Identificar las formas polifónicas. Diferenciar las obras de los compositores
Interrelacionar la Hª de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Este criterio valora la competencia del alumnado para valorar las distintas etapas de la Hª de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.	Identificar los distintos períodos musicales con los acontecimientos históricos y culturales.	Conocer los períodos de la Historia y su conexión entre el mundo artístico y musical.
Comentar textos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético. Este criterio valora la competencia del alumnado para	Saber realizar un comentario de texto. Situar cronológicamente el texto	Actitud positiva

<p>analizar el autor y la obra en función de las corrientes estéticas de una época concreta y del contexto. Además de situar en el tiempo se valora el análisis de la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.</p>	<p>así como su contexto histórico, social y artístico.</p> <p>Valorar la importancia del mismo y sus posibles repercusiones a nivel musical (Artículos periódicos de la época o manifiestos)</p>	
<p>Realizar trabajos sencillos sobre un aspecto determinado de la música actual o pasada. Este criterio valorará la competencia del alumnado para elaborar un trabajo, individual o en equipo, mediante la consulta de fuentes distintas, la audición de obras y el uso de las TIC.</p>	<p>Saber buscar información bibliográfica, así como el manejo de los TIC para la elaboración del mismo.</p> <p>Elaboración de un índice donde se establezcan los diversos apartados.</p> <p>La existencia de una opinión personal por parte del alumnado que le permita reflexionar y profundizar sobre la propuesta realizada por el profesor en el aula.</p>	<p>Realización de los trabajos propuestos.</p>

EVALUACIÓN

Criterios de calificación y promoción.

- Distinción de los distintos estilos y peculiaridades: carácter, género, estructura y rasgos estéticos.
- Establecer un juicio personal sobre la obra u autor objeto de estudio.
- Comprensión para saber distinguir las diferentes etapas de Historia de la Música dentro de su contexto social y cultural.
- Analizar textos relativos a una época concreta, relacionando aspectos políticos, culturales, económicos e ideológicos que por su importancia determinen una época, un estilo o un autor determinado.
- La realización de trabajos donde realicen la consulta de distintas fuentes.

Importante es el hecho de que si un alumno llega a un 30% de faltas, sin justificar, pierde el derecho a la evaluación continua. Así pues, el trabajo diario en el aula, será recogido en un diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno (20% trabajo diario y 10% actitud del alumno) y el examen o exámenes trimestrales (70%).

Los procedimientos e instrumentos de calificación se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre. En la primera semana de Junio, el alumno que tenga pendiente algún trimestre, se

examinará para lograr los objetivos y contenidos del curso. Para superar la asignatura será preciso que el alumno haya aprobado todas y cada una de las evaluaciones de que consta la asignatura. La nota final, será la nota media de las tres evaluaciones.

Las evaluaciones tendrán lugar en las siguientes fechas:

- Primer trimestre. 18 de Diciembre.
- Segundo trimestre. 20 de Marzo.
- Tercer trimestre y nota final del curso. 12 de Junio

En ambos casos la evaluación se efectuará mediante:

- Exposición escrita del alumno/a respondiendo a las preguntas del profesor.
- Audiciones de obras de diferentes períodos.
- Comentario de un texto.

Evaluación: Proceso de enseñanza – aprendizaje.

La evaluación no sólo debe realizarse al alumno. Se debe evaluar también nuestro trabajo.

Como indicadores de que nuestra labor se está realizando correctamente, debemos tomar en cuenta los siguientes:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Actividades complementarias.
- Sesiones de evaluación.
- Tutorías con padre y alumnos.

Los criterios para realizar esta evaluación pueden basarse en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumno.
- Cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para ese curso.
- Buen resultado en las audiciones.
- Participación e interés mostrado en las actividades complementarias.
- Buen funcionamiento del alumnado.
- Entrevistas con padres y alumnos.

El principal procedimiento para detectar si el proceso de enseñanza-aprendizaje se está llevando a cabo correctamente es analizar clase tras clase, que el alumno responde, observar su actitud, y hacer un seguimiento mediante fichas u otros mecanismos que nos ayuden a detectar cualquier problema.

Además, a final de curso se elabora una memoria donde quedan reflejados todos los problemas que han surgido para poder corregirlos el curso siguiente.

Temporalización: Trimestralmente se realiza una evaluación del cumplimiento de los objetivos mínimos que nos sirve como guía para ir adecuando los contenidos al alumno a lo largo del curso.

Los profesores somos los principales responsables de la evaluación de nuestro trabajo, debiéndonos adecuar a las necesidades del momento en el que nos encontramos.

Competencias y objetivos para alcanzar la suficiencia.

Calificación	3º E.P.	4º E.P.
1	No asistir a clase No presentarse a examen	
2	Asistencia regular a clase. No presentarse a examen.	
3	Asistencia regular a clase Poca participación en clase . Tener un nivel de conocimiento deficiente. No presentar los trabajos propuestos en el aula.	
4	La asistencia regular a clase no garantiza el aprobado Tener un nivel deficiente de conocimientos y no manejar de forma adecuada la terminología.	
5	Asistencia a clase. Desarrollo coherente de cada unidad didáctica, carácter, género, rasgos estéticos y época.	
6	Además de lo anterior, identificar a través de la audición, géneros (Madrigal, Chanson, Motete, Villancicos), compositores y estilos.	Además de lo anterior, identificar a través de la audición, géneros (Oratorios, Cantatas, Pasión, etc.), compositores y estilos.
7	Además de lo anterior, situar y relacionar cronológicamente la obra musical con aspectos históricos, artísticos y culturales.	
8	Además de lo anterior, realizar comentarios de texto, poniendo en práctica todos los aspectos aprendidos en el aula.	
9	Junto a lo anterior, la entrega de todos los trabajos, donde se aprecie el trabajo personal del alumno y no una mera copia de otros.	
10	Junto a lo anterior, haber alcanzado la excelencia en cada uno de los apartados citados anteriormente. Aptitud positiva, participativa y madura del alumno.	

Evaluación inicial.

Esta evaluación pretende analizar el nivel del alumnado al inicio del curso académico, por tanto es de carácter informativo (sin calificar). Está basada en los conocimientos que el alumno/a posee al iniciar el curso, con respecto a lo estudiado en el curso anterior. Será coordinada por los profesores tutores con la supervisión del Equipo Directivo.

Por tanto, se trata de una evaluación de diagnóstico en la que el alumno /a mostrará el nivel de competencia que posee al inicio del año académico en cada una de las materias que cursa, y será el equipo docente quien tenga que adoptar las medidas necesarias en aquellos casos que así lo requieran.

La evaluación inicial tendrá lugar a finales del mes de octubre.

Pruebas extraordinarias Septiembre y Febrero

Todos los alumnos de Grado Profesional que en Junio no hayan superado su asignatura tienen derecho a ser evaluados en Septiembre. Para tales pruebas se aplicarán en cada curso las mismas directrices que señalamos como “Criterios de evaluación, Indicadores de evaluación y Mínimos exigibles” para la evaluación positiva y promoción.

En la convocatoria de septiembre, solo se recuperará la parte de contenidos donde no se haya alcanzado los mínimos exigibles de cada unidad.

Aquellos alumnos que no hayan asistido a clase y se presenten a la convocatoria de septiembre tendrán que examinarse de toda la materia del curso. El examen constará de preguntas por escrito relativas a los contenidos de la asignatura, así como audiciones representativas de cada período.

Según la Orden de 25-06-2007, por la que se regula la evaluación del alumnado, se dictan los siguientes criterios:

- El alumnado no podrá permanecer más de dos años en un mismo curso, con la excepción del sexto curso, ni más de 8 años para el conjunto del grado.
- El alumnado que al término del sexto curso tuviera pendientes de evolución positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.
- El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

Como establece la Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, que regula la prueba extraordinaria de febrero, como la Orden de 25 de junio de 2007, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa las enseñanzas elementales y profesionales establecen, respectivamente, en el artículo 7.2 que el alumnado no podrá permanecer más de 8 años para el conjunto del grado y señalan asimismo, en el artículo 7.4, que, cuando se hayan agotado los años de permanencia, el alumnado tendrá acceso a una convocatoria extraordinaria a realizar en el mes de febrero, debiendo la Consejería competente en materia de educación regular todo lo concerniente a esta prueba.

11.6. Matrículas de Honor.

Aquellos alumnos que opten a “Matrícula de Honor”, desarrollarán un tema escrito de 1:30 h. a propuesta del Tribunal. Así como un comentario de texto.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El profesor facilitará los contenidos del curso, que completará con fichas (partituras, textos según el tema o libros señalados en la bibliografía). Destacar el hecho de que no existen para Conservatorios manuales como pueda pasar en la Historia de la Música en la ESO.

Bibliografía:

Los libros utilizados por el profesor y recomendados para el alumnado tanto en 3º como en 4º de Historia de la Música van a ser los siguientes:

- Michels, Ulrich; Atlas de la Música, 1 y 2. Alianza. Madrid.
- Grout, Donald y Palisca, Claude; Historia de la Música Occidental. Vol. 1 y 2. Alianza. Madrid.
- Fernández de la Cuesta: Historia de la Música I. Historia 16.
- Gallego A; Historia de la Música II. Historia 16.
- Hoppin, Richard; La Música medieval. Akal. Madrid. 1990.
- Morgan, Robert; La Música del S. XX. Akal. Madrid 1998.
- Pérez, Mariano; Comprende y ama la música. Musicalis. Madrid. 1998.
- Pérez, Mariano; El Universo de la música. Musicalis. 1998.
- Pérez, Mariano; Diccionario de la música y de los músicos. Istmo. Madrid 1985. 3 vol.
- AAVV: Hª de la Música. 12 vols. Madrid. Turner. 1986
- Juan Carlos Asensio Palacios: El canto gregoriano. Madrid. Alianza.2003
- Ismael Fdez de la Cuesta: Hª de la Música española I. Desde los orígenes hasta el "ars nova". Madrid. Alianza. 1983
- Reese Gustav: La música en el Renacimiento. 2 vols. Madrid. Alianza. 1988
- Downs, Phillip: La música en el Clasicismo. Madrid. Akal. 1998
- Einstein Alfred: La música en la época romántica. Madrid. Alianza. 1985
- Gomez Amat, Carlos: Hª de la música española. 5.. Siglo XIX. Madrid. Alianza. 1984
- Plantinga León: La música romántica. Madrid. Akal-1992
- Rosen, Charles: El Estilo Clásico. Madrid . Alianza. 1988

Audiovisuales:

- Video-proyector
- Fragmentos de películas sobre nuestros compositores que ayuden al alumnado a conocer mejor el contexto histórico y social en el cual se desarrollaron.
- Cd's.